

000011

DE LA ESCRITURA PUBLICA DE AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DEL ESTATUTO DE LA COMPAÑIA VILLACIS MANTENIMIENTO ELECTRONICO S.A. (VIMAEI) :

- 1.- CELEBRACION, APROBACION E INSCRIPCION.- La escritura pública de aumento de capital y reforma del estatuto de la compañía VILLACIS MANTENIMIENTO ELECTRONICO S.A. (VIMAEI), se otorgó en la ciudad de Guayaquil el 6 de septiembre de 1994 ante el Notario Trigésimo del Cantón Guayaquil; ha sido aprobada por el señor Subintendente Jurídico de la Intendencia de Compañías de Guayaquil, abogado Manuel Molina Jalil, mediante Resolución No. 94-2-1-3005057 el e inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Guayaquil, con el No. 15.972 el 17 de octubre de 1.994.
- 2.- OTORGANTES.- Comparece al otorgamiento de la escritura pública antes mencionada, la Ingeniera Fabiola Villacís León, en su calidad de Gerente de la referida compañía, de estado civil casada, de nacionalidad ecuatoriana y domiciliada en esta ciudad de Guayaquil.
- 3.- AUMENTO DE CAPITAL SOCIAL.- El capital social de la compañía se aumenta en la suma de S/. 3'000.000,00 con lo cual queda elevado a la suma de S/. 5'000.000,00
- 4.- INTEGRACION DEL AUMENTO DE CAPITAL.- El aumento de capital se encuentra suscrito íntegramente y pagado de la siguiente manera: En numerario el 25% quedando por pagarse el saldo en un año plazo.
- 5.- REFORMA DEL ESTATUTO: Como consecuencia del aumento de Capital, se reforma la Cláusula Séptima del estatuto social la misma que dirá: "CLAUSULA SEPTIMA: CAPITAL.- El capital social de la compañía es de CINCO MILLONES DE SUCRES dividido en Cinco Mil acciones ordinarias y nominativas de Un Mil Suces cada una..."

CLL/Ace.

M.M.

mm

Guayaquil, 24 de octubre de 1.994

Ab. Miguel Martínez Dávalos  
SECRETARIO GENERAL DE LA INEEDENCIA  
DE COMPAÑIAS DE GUAYAQUIL